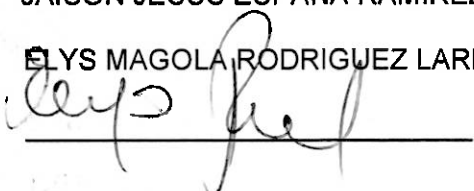


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN PROGRAMA ME CONOCES	F1.P8.CE	07/06/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

Formato Solicitud de Publicación en Programa Me Conoces

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES", el formato debe ser diligenciado con la papelería de cada autoridad que realice la solicitud.

Los requisitos son:

Ciudad	VALLEDUPAR
Regional y/o Departamento	CESAR
Centro Zonal	VALLEDUPAR 2
Dirección	CALLE 16B NO. 11 - 15
Teléfono	5885144
Folios enviados	1
Nombre completo NNA	LUIS ANDRES ESPAÑA BORNACELLI
Edad	12 AÑOS
Nombre de la mamá	LIZETH BORNACELLI
Nombre del papá	JAISON JESUS ESPAÑA RAMIREZ
Nombre Defensor de Familia	ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL
Firma	

Nota: la información debe ser clara a la hora de saber que autoridad competente realiza la solicitud de publicación en "ME CONOCES".

En el caso de jueces y comisarios de familia deben omitir la información del centro zonal y colocar juzgado correspondiente o si es comisaría de familia a la que pertenecen.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar 2



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CITACION

REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

CITA Y EMPLAZA

Al señor JAISON JESUS ESPAÑA RAMIREZ para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 16ª No. 11 – 15 Barrio Loperena, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 19386859 adelantado a favor del niño LUIS ANDRES ESPAÑA BORNACELLI.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL
Defensora de Familia

Fijado el: 28 de julio de 2021

Desfijar el: 3 de agosto de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 16B No. 11 - 15
Teléfono 57 (5) 5747567

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080